

REDACCIÓN  
Calle de San Bartolomé, número 32  
TELÉFONO N.º 6.  
— PRECIOS DE ABONO —  
Un mes: En España: : : 1'25  
Extranjero: : : 2'25  
Las manuscritos no publicados no se devuelven.

# LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO  
EDICIÓN DE LA NOCHE

ADMINISTRACIÓN  
Plaza de Cort, números 14 y 16.  
TELEGRAMAS: HORA-PALMA.  
Anuncios, Reclamos y Comunicados.  
Centro de Anuncios  
Plaza de Sta. Eulalia, núm. 10.  
NÚM. SUELTO. . 5 CÉNTS.  
ID. ATRASADO. 10

## D. Mariano Blanco

### SU ÚLTIMA OBRA

Da un estimado colega copiamos el siguiente artículo.

#### Integridad hipotecaria

Este es el título de la última producción científica que ha dado a la publicidad el distinguido Registrador de Palma D. Mariano Blanco.

Quien, cuando laboraba sobre el terreno preparándolo para recibir la semilla,—que ciertamente se ha tornado copiosa y esquisita cosecha,—con nosotros convivió y de su paso por nuestro Registro de la propiedad, dejó tan patentes huellas de su laboriosidad y talento envidiables, tiene derecho y a nosotros nos obliga el deber, de que nos ocupemos dedicándole espacio preferente de este número, de los frutos ciertamente sabrosos de su inteligencia, activa sin reposo y laboriosa sin desmayo; pero sin bífurcar, con el análisis, al terreno crítico—para nosotros forzosamente vedado; pues son los estudios hipotecarios de suyo complicados, que para discurrir con prudente desahogo sobre ellos, no basta la simple observación en su «epidermis» sino que es necesario cavar más hondo y penetrar hasta la esencia si se quiere sacar alguna ventaja, de una crítica sobre los puntos que trata el señor Blanco, con verdadera lucidez y elegante estilo, en la última honrosa exhibición de su ingenio; es decir requiere todo lo concerniente a la rama del derecho sobre la que tanto ha raciocinado el señor Blanco, una especialidad de que carecemos. Por esto, bien a disgusto nuestro, no presentaremos a los lectores, cual fuera nuestro deseo, una apreciación crítica de detalle a la obra que nos ocupa; después de todo, ello no aumentaría un ápice la valía intrínseca del hermoso y erudito trabajo del Sr. Blanco. Con decir que tiene por albergue la científica casa de la importante «Revista de Legislación y Jurisprudencia», la obra de Blanco, huelgan elogios por que éste es el mayor.

Tema de la obra es el principio de derecho hipotecario, admitido por las modernas legislaciones, de la «indivisión» ó integridad de la Hipoteca, como derecho.

El desenvolvimiento de este principio se opera en el curso de las 3 partes en que se fracciona la obra, divididas cada una de ellas en capítulos y éstas en secciones.

La Parte primera está compuesta del siguiente sumario de materias: 1.º Idea general de la obra y razón de método. Y caracteres y efectos de la hipoteca. —2.º Hipoteca de una finca que se subdivide en varias.—3.º Hipoteca errónea.—4.º Hipoteca de varias fincas verdaderamente tales:

La Parte segunda se destina al estudio de:—1.º Derechos reales.—Del Censo.—2.º Otros bienes y derechos restringidos que son materia para cinco secciones. Y sirve de epílogo a la obra un hermoso Apéndice, dirigido al Poder legislativo, para que medite en un plan completo de reformas sobre Hipotecaria, ya que se impone por motivos de conveniencia total, dado el fraccionamiento que en nuestra riqueza se opera al influjo de la vida moderna.

Conceptos generales de derecho hipotecario integran la Sección 1.º de esta parte y de su lectura puede deducir la erudición del tratadista, el claro concepto, la brillantez del estilo, la seguridad de los conceptos, en una palabra el conocimiento filosófico histórico de la voz hipoteca, su principio de indivisión si quiere evitarse sea ilusoria la «garantía» y un «mito» la realización del «crédito».

Mostrado con maestría el principio de la «indivisión», desciende el autor a sus varias aplicaciones, ora en lo tocante a inmuebles y derechos, ora cuando son estos varios y diferentes en su origen y ora cuando se afecta una que se toca en unidades múltiples. Y no queriendo desligarse del conveniente método de ajustarse al precepto positivo, acomoda el autor la exposición de materias a la ley Hipotecaria, formando 2 grandes grupos que son: 1.º Inmuebles y 2.º De otros bienes y derechos, y como además, se rinde verdadero tributo a la claridad de exposición, es el primer anunciado rico tesoro de la



SEGUNDO ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO

El Señor Don

## MANUEL SALAS Y PALMER

FALLECIÓ EL 12 DE JULIO DE 1898

(R. I. P.)

Todas las misas que se celebrarán el jueves 12 del corriente en la Santa Iglesia Catedral de seis a doce de la mañana en la capilla de las Animas, y en la Parroquia de Santa Cruz, en la capilla de Nuestra Señora del Buen Camino, serán aplicadas para el eterno descanso del alma de dicho Señor.

Su viuda, hijos, hijo político y demás familia, ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor.

primera parte de la obra y no despreciable contenido de la segunda el otro enunciado.

Desde la definición del principio «Indivisión» hasta el término de su desenvolvimiento, hemos observado gran originalidad, interpretación propia, con independencia y hasta en discrepancia del parecer en no pocas resoluciones y puntos cardinales de la obra sustentado por los respetables comentaristas Galindo y Escosura y Mesocco. Tal discrepancia se razona con sólidos argumentos, observaciones atinadísimas y en apoyo de inconvenientes aprendidos en el trascurso de la práctica con que el autor hermana la teoría de que hace gala, repleta de doctrina y exenta de todo inútil repujío de forma, con que suele vestirse la ausencia de los profundos conocimientos en toda rama del saber.

Donde mas evidente hemos observado la originalidad con que trata los difíciles «problemas» hipotecarios el autor, es precisamente en el Apéndice cuando espone su magnífico pensamiento de las reformas, que á su juicio, han de transformar la vigente ley hipotecaria. Y no es que divague, por el contrario concreta su proyecto reformista, razonándolo a los siguientes extremos:

1.º Supresión de todo el articulado que constituye la parte sustantiva de la ley, y que radica en el Código civil, con lo cual, desaparecerían convenientemente los antagonismos y contrastes existentes entre la Hipotecaria y el Código, puntos magistralmente espuestos por el tratadista D. Bienvenido Oliver en su «derecho Imobiliario Español 2.º Recolección» de las diferentes disposiciones que sobre la materia andan dispersas y que forman, por desgracia embrollado laberinto de resoluciones, cuyo conocimiento se hace de adquisición difícil cuando no imposible.

—3.º «Facilitar» la inscripción de la pequeña propiedad, abaratando la hoy costosísima titulación que convierte a las oficinas públicas en espanto de los contratantes. 4.º «Disaparición» de los libros de la antigua Contaduría de hipotecas y 5.º «Simplificar» la actual manera de llevar el Registro.

Para ir á la reforma apuntada abomina, sin duda eleccionado por los tristes resultados de lo pasado, el Sr. Blanco, del sistema de reformas parciales y por etapas y considera indispensable que se haga completa y de una vez.

Es utilísimo el tener á la mano, para los que en esta íala, en diferentes órdenes, nos dedicamos al estudio y á la aplicación del derecho, el erudito y razonado trabajo que ha motivado estas líneas, por lo que no vacilamos en recomendar su adquisición.

Si nuestro aplauso es digno de llegar á oídos del Autor, recíbalo muy entusiasta.

M. A.

## La sociedad parisiense

El anuncio de que la sociedad parisiense se proponía celebrar numerosas fiestas, contribuyendo al esplendor de la Exposición, se ha confirmado plenamente.

La duquesa de Sagan y Talleyrand consintió en abrir su espléndido palacio para que en él y en los jardines se celebrara una fiesta de caridad, que resultó magnífica sobre toda ponderación.

Innumerables damas de la alta aristocracia prestaron su concurso á esta kermesse, que puede considerarse como la más brillante entre todas las que han tenido lugar aquí de algunos años á esta parte.

En el piso principal del palacio, y en el lado que da á los jardines, se ejecutó en un lindo teatro una revista escrita por el marqués de Massa, y que valió á su autor tantos aplausos como felicitaciones.

Oleo de Merode bailó en aquel lindo escenario una danza copiada de las que tanto divertían á Luis XV y á su fastuosa corte.

El gusto moderno podía plenamente satisfacerse, acudiendo á un improvisado teatro que en un extremo del jardín habíase levantado. Allí fueron sucesivamente aplaudidas las principales estrellas de París: Réjane, Bartet, Jeanne Granier, Sarah Bernhardt, Brandès, Litvine, Oera Laparcerie, y los actores Coquelin Cadet, que recitó con suma gracia un monólogo escrito por él, Mounet Sully, Truffier, Delmas y algunos más.

El rey de Suecia honró con su presencia esta interesante fiesta, dignándose aceptar el té que le ofreció la duquesa de la casa, y visitando todas las instalaciones de ventas, en las que adquirió innumerables billetes para la rifa.

Las damas, como es natural, quisieron rivalizar en elegancia y establecieron un verdadero pugilato, que resultó uno de los atractivos de la fiesta. Las «toilettes», todas de tonos vivos y brillantes, lucían multitud de encajes y bordados.

Lástima que muchas de ellas sufrieran considerable deterioro con la inesperada tormenta que á las cinco de la tarde hizo su aparición, y que fué el único lunar de la encantadora fiesta. Como el palacio de Talleyrand es vastísimo, á él acogiéronse presurosas las elegantes; y mientras discurrían por aquellos salones, en los cuales tanto hay que admirar, el chubasco pasó y las damas

volvieron al jardín en busca de una atmósfera más respirable que la que ofrecían las estucosas estancias, enjambadas de invitados.

## Reformas de instrucción pública

La parte dispositiva del decreto firmado por la Reina sobre cuestionarios y libros de texto es como sigue:

Artículo 1.º El Gobierno encomendará al Consejo de Instrucción pública que determine por medio de un cuestionario general el fin, carácter y extensión de cada asignatura de las incluidas en el plan de estudios, á fin de que no se desnaturalice su exposición en la cátedra, ó en el libro de texto, y no resulte en su consecuencia duplicada una enseñanza ó omitida la que el legislador ha querido establecer.

Art. 2.º El profesor ó profesores desarrollarán el contenido de la asignatura y redactarán el programa de la misma con plena libertad en cuanto al plan, método y doctrina; pero siempre con sujeción al cuestionario general redactado por el Consejo de Instrucción pública.

Art. 3.º El libro de texto que sea el aprobado, desde el punto de vista de sus condiciones didácticas por el Consejo de Instrucción pública ó por la Junta de profesores del establecimiento de Facultad en que se estudie la asignatura.

Si se formulara, no obstante, alguna reclamación de oficio ó por particular, sobre el precio del libro de texto, su extensión ó condiciones didácticas, la expresada Junta de profesores resolverá si es excesivo el precio y si debe retirarse de los cuadros de enseñanzas. La votación será, en todo caso, nominal y pública, y se insertará individualmente en la Gaceta de Madrid. Contra la resolución se podrá recurrir ante el Consejo universitario, y después, y en última instancia, ante el Consejo de Instrucción pública.

Art. 4.º Los programas habrán de ser todos los cursos igualmente aprobados por la Junta de profesores.

5.º La adquisición del libro de texto que el profesor señale no será obligatoria para los alumnos, los cuales podrán prescindir de aquél siempre que en otra forma ó por otros medios logren adquirir los conocimientos que constituyen la asignatura.

El decreto reorganizando las Escuelas Normales y la Inspección de primera enseñanza, que también ha firmado S. M. dispone que los estudios se

harán en dos cursos, y comprenderá las siguientes materias:

Religión, Pedagogía, Derecho y Legislación escolar, Lengua castellana, Geografía é Historia, Aritmética y Geometría, Física y Química é Historia natural y Dibujo.

En la de maestras se añade la de Labores.

El grado superior comprenderá también Francés y Música.

El curso se dividirá en dos secciones: de Letras y de Ciencias.

Los profesores de todos los grados deberán desarrollar sus programas en orden cíclico.

En el profesorado de las Escuelas Normales se ingresará por oposición y se ascenderá por concurso.

Se prohíbe el nombramiento de profesores interinos: provisionales ó auxiliares.

Los directores serán nombrados por el ministro de entre los profesores de la Escuela.

Para el ingreso en las Escuelas Normales regirán las prescripciones de la Real orden de 12 de Junio de 1896, con estas modificaciones:

Los plazos para la edad serán, respectivamente, de 16, 18, 20 y 21 años. Para los exámenes de fin de curso, cada profesor presentará á la Secretaría de la Escuela una lista certificada de los alumnos que han aprovechado lo bastante para ser aprobados.

Los no incluidos quedarán para Septiembre. Los alumnos libres serán examinados con sujeción á un programa que se hará público con seis meses de antelación.

Los exámenes de reválida continuarán verificándose como actualmente. Las calificaciones que se den en los exámenes serán las de sobresaliente, aprobado y no aprobado.

Las plazas de inspectores provinciales que vacaren adelante se proveerán siempre por oposición entre maestros normales que hayan desempeñado en propiedad una escuela pública.

Las oposiciones se anunciarán con cincuenta días de anticipación.

Un reglamento especial estatuirá la organización y régimen de la Inspección de primera enseñanza.

## Escándalo en la Cámara francesa

Paris 6.—En la sesión celebrada hoy por la Cámara de los diputados se ha promovido un terrible escándalo.

El diputado socialista M. Lasies anunció una interpelación inmediata sobre el aplazamiento del proceso intentado contra el periódico *L'Aurore* por el capitán Fritsch.

El jefe del gobierno, Mr. Waldeck-Rousseau, pidió á la Cámara que no interrumpiese el debate puesto á la orden del día, y entonces Mr. Lasies protestó dirigiendo graves injurias á Mr. Waldeck-Rousseau é intentando explicar su interpelación desde la tribuna.

El presidente, Mr. Deschanel, consultó á la Cámara, la cual retiró la palabra á Lasies.

El diputado socialista se negó á abandonar la tribuna.

El presidente, Mr. Deschanel, suspendió la sesión, abandonando la sala.

Al pasar Mr. Waldeck-Rousseau por delante de la tribuna, Lasies le dirigió nuevas injurias, promovíndose con tal motivo un violento tumulto.

Los diputados bajaron al hemiciclo, cambiando gritos y vociferaciones que se confundían con los que partían de la tribuna pública, la cual también se hizo evacuar.

Mientras estuvo en suspenso la sesión reinó viva agitación en los pasillos, aun cuando muchos diputados permanecieron en la sala.

MM. Barrot y Lasies se han enviado los padrinos.

Al reanudarse la sesión, Lasies permaneció en la tribuna.

El presidente lo invitó á abandonar la pero el diputado socialista reprochó á Mr. Deschanel el que no garantizara la libertad de la tribuna.

Protestas en la izquierda y aplausos en la derecha.

Después de algunas observaciones aplazóse la interpelación Lasies para después de las ya inscritas en la orden del día y termina el día.

## Antes de la ruptura

Ahora van llegando a Europa noticias y detalles del período latente de la insurrección boxera.

He aquí un relato del ministro de Negocios extranjeros de Rusia:

«El día 21 de Mayo, el cuerpo diplomático en Pekín envió al Tsung Li-Yamen una nota colectiva en la que se solicitaba:

1.º El castigo de todos los asociados boxeros que provocaban desórdenes en las calles y reparaban impresos, manifiestos, etc., con amenazas contra los extranjeros.

2.º El arresto de los que prestaban a los agitadores locales para sus reuniones, y la aplicación de las penas que castigaban la rebelión para todos los que alzaban el odio de los revoltosos.

3.º Castigo riguroso a los funcionarios de la Policía que aplican con lenidad las leyes de represión, ó que están en inteligencia con los insurrectos.

4.º Ejecución de todos los que apremieron culpables de asesinato ó incendio.

5.º Ejecución de los que dirigen la campaña de los boxeros y los proveen de dinero.

6.º Notificación de estas medidas al pueblo de Pekín, á la provincia de Tchéli y á las otras provincias del Norte.

En la reunión donde se acordó y redactó esta nota, los ministros de las potencias convinieron los medios necesarios para llamar tropas de desembarco á Pekín, en el caso de que el Gobierno chino no atendiera sus peticiones en el plazo de cinco días.

Al salir de la reunión, el ministro de Rusia expuso á los ministros chinos la necesidad y la urgencia de reprimir la insurrección, aplicando energéticas y rigurosas medidas. El Tsung Li-Yamen respondió, en nota del 21 de Mayo, que el Gobierno chino había publicado el 17 un decreto, por el cual se ordenaba al Gobierno militar y á los prefectos de Pekín y de las otras cinco grandes ciudades que redactaran un proyecto sobre las rigurosas medidas que debían tomarse para reprimir la insurrección, y que las medidas propuestas estaban enteramente conformes, en su parte esencial, con los deseos expresados por los ministros de las potencias.

Agregaba que al mismo tiempo el Tsung Li-Yamen había ordenado al virrey del Tchéli y á las autoridades administrativas locales que tomaran medidas rigurosas. Y terminaba asegurando su convicción de que los boxeros serían aniquilados y no habría más desórdenes.

—Respuesta tan evasiva—dice el ministro de Estado ruso—no podía satisfacer á los embajadores de las potencias. Se reunieron otra vez para acordar una resolución definitiva sobre la forma en que debían llamar las tropas de desembarco.

Como media hora antes de la señalada para esta reunión, los ministros chinos enviaron al secretario del Tsung Li-Yamen para que hablase con el embajador de Rusia, y le dijese que estaban ya tomadas las más rigurosas medidas para reprimir la insurrección.

Esta repentina comunicación estaba sin duda inspirada en el deseo de impedir que los ministros extranjeros acudiesen á recursos extremos.

Pero los acontecimientos se desarrollaron á las tropas regulares enviadas contra ellos, y asesinaron un coronel y sesenta soldados.

Esta era la situación en Pekín un día antes de la absoluta incomunicación.

## ACTUALIDAD

### El arte español

París 7.

Aun cuando la lista oficial no se hará pública hasta el día 15 del corriente mes, me cometa de un modo fidedigno y puedo adelantarte la grata noticia de que las esculturas españolas han triunfado en toda la línea en la Exposición de París.

Además de las dos medallas de honor para Benlliure, por su cabeza de Don Quijote, y para Blay, por su cabeza de la niña Turbe, y de dos grandes diplomas de medalla de honor para Oyaroz y Añis, según hace ya días te referí, el Jurado ha concedido á los escultores españoles ocho segundas medallas, seis terceras y tres diplomas de mención honorífica.

El número de escultores españoles que han concurrido á la Exposición es el de 23, y el total de premiados 23 también, resultando todos con premio.

El Sr. Querol ha presentado sus obras fuera de concurso, por ser individuo del Jurado.

Gran triunfo el obtenido por el arte español, que debe enorgulleceros á todos!

## Desórdenes en China

### Cuatro mil asesinatos

Matanza de notables por el príncipe Tuan

Londres 7.—Los periódicos publican un despacho de Shanghai comunicando una noticia tan horrible que se duda de su veracidad.

Dice que el príncipe Tuan ha mandado asesinar cuatro mil notables de Pekín, nada más que por haberle pedido que contenga á sus partidarios y haga cesar la orgía de sangre que es teatro aquella capital.

Telegrama de Hong Kong.—La situación de Che-fu.—Temores de los extranjeros.

Hong Kong 9.—Se han recibido cartas de Che-fu diciendo que las guardias de los puertos chinos han sido reforzadas.

Los cañones chinos dominan toda la población, y no obstante la presencia de guerra extranjeros en aquel puerto, los habitantes extranjeros experimentan viva inquietud.

En la Cámara de diputados.—Italia en China

Roma 7.—Cámara de diputados.—Contestando á una pregunta, el presidente del Consejo, Saraceni, dice que el envío á China del contingente italiano demuestra que Italia no debe abandonar su puesto para la defensa de la civilización, en la acción común de las potencias; pero que aún sin idea de reparto ni propósito de aventura, nadie puede pedir que Italia se dispense de vengar sus muertos é imponer respeto á su bandera. El Sr. Giolitti se declara satisfecho y termina el incidente.

Contra los decretos imperiales

París 7.—El ministro de Negocios extranjeros ha facilitado un despacho de Canton diciendo que el cónsul de Francia en aquel punto ha comunicado con fecha de hoy que, según se aseguraba, el general Yung Lu había telegrafado al virrey Li Hung-Chan, que los decretos imperiales dados después del 21 de Junio los considerase como no recibidos.

Un artículo de «Le Temps».—La intervención del Japon en China.—La acción común.

«Le Temps» publica un artículo sobre China, en el cual dice que nadie sueña en oponerse á que el Japon aproveche su situación próxima al Celeste Imperio, para movilizar una fuerza considerable. Lo que únicamente se desea—añade dicho periódico—es que Rusia se aproveche también de su vecindad y de los efectivos que tiene en la Mandchuria y sobre todo no se quiere que haya mandatarios privilegiados, sino una acción común en la que cada uno tenga su parte y desempeñe su papel.

El lenguaje tenido ayer por Mr. Brodrick en la Cámara de los Comunes, parece indicar que Inglaterra se asocia á este punto de vista.

«Le Temps» dice, por último, que en la provincia de Yun-nan solo quedan algunos residentes europeos, que están en Mongtze el vicecónsul francés en Sainson y algunos empleados de las aduanas chinas, y que como Mongtze está solamente á 50 kilómetros de la frontera del Tonkin, aquellos europeos podían, en caso de peligro, salvarse rápidamente.

Veinte mil japoneses á China.—Preparativos de los chinos

Londres 7.—Según una nota comunicada á los periódicos, 20,000 japoneses saldrán inmediatamente para Taku, emprendiendo acto seguido la campaña.

El Japon ha adoptado espontáneamente esta medida.

Con ese refuerzo las fuerzas aliadas constarán de 32,000 hombres.

En círculos autorizados se cree que harán falta cien mil hombres lo menos para castigar á los chinos.

También se dice que si el Japon se ha encargado de poner el mejor contingente en la campaña, es porque espera sin duda llegar á un acuerdo conveniente con las potencias.

Otra nota dice que desde hace bastante tiempo China venía efectuando preparativos guerreros, y que recientemente había encargado 20 millones de cartuchos á una casa inglesa, aunque no se sabe si se hizo la entrega de este material.

El movimiento contra los extranjeros debía estallar en la mala estación, ó sea la de las lluvias, para hacer más difícil la intervención europea, pero la agitación ha surgido prematuramente.

## Un edicto de la emperatriz

Después del asesinato del barón Ketteler y el incendio del palacio de Tsung Li-Yamen por mano de los marinos alemanes, que tomaron venganza al ver el cuerpo de su embajador horriblemente mutilado, la emperatriz publicó—sin duda obedeciendo al príncipe Tuan—al siguiente decreto:

«Estamos en guerra con el Extranjero; los boxeros, los patriotas y el pueblo, unidos con las tropas imperiales, han

triunfado en sus encuentros con las tropas enemigas. Hemos enviado ya comisiones imperiales para transmitir la felicitación de S. M. y sus exhortaciones para que vengamos nuevas victorias.

Es menester que los habitantes de todas las provincias demuestran el mismo patriotismo y el mismo valor, y ordenamos á todos los virreyes y á todos los gobernadores que recluten todos los hombres de buena voluntad y los organicen en regimientos; nos servirán de mucho para la guerra con el Extranjero.

Se comunicó este decreto á todos los altos funcionarios del Imperio con la rapidez de 200 millas por día.

Este decreto está fechado en Pekín el 25 de Junio, y ha sido enviado por correo á Pao-Ting Fou, y después telegrafado en todas direcciones.

Con esto no es de extrañar que aumente el número de los insurrectos. Se calcula en tres millones el número de boxeros en el Petchili, Ho Nau y Chan-Li.

## Vice-Consulado de Grecia

en Mallorca.

Arreglándose el pliego de condiciones que obra en este Vice-Consulado se procederá en pública licitación por medio de pliego cerrado, á la portiva acordada, á la venta del buque griego «Aikateph» anclado en este puerto, incluído un bote, una lancha, valamen, aparejo y menbrera que contiene, á las doce del día 14 Julio próximo; el domicilio de este Vice-Consulado calle del Sol, núm. 33.

Palma 7 de Julio de 1900.—El Vice-Consul, Fernando Arias.

## Banco de España

SUCURSAL DE PALMA DE MALLORCA

Los interesados que no se hayan presentado hasta ahora en la Oficina de este Sucursal para hacerse cargo de las respectivas carpetas provisionales al 5 por Amortizable, deben apresurarse á hacerlo porque se aproxima la fecha del primer sorteo de amortización de dichos deudas.

Palma 7 de Julio de 1900.—El Oficial secretario, Enrique Garrido.

## Nuestra Información

### Monumento á Ramón Llull

En el *Heraldo de Madrid* hallamos los siguientes párrafos que copiamos con gusto, por referirse á un asunto que interesa mucho á Mallorca, agradeciendo á nuestro importante colega los ofrecimientos que hace:

«Los periódicos franceses nos dan la noticia de que el presidente de la Diputación provincial de las Baleares ha llegado á París para solicitar el apoyo de los elementos universitarios y de la Prensa en favor de la erección de un monumento á Ramón Llull, nuestro Raimundo Lullio.

La idea ha encontrado, desde luego, calor y simpatía. Raimundo Lullio fue profesor de la Sorbona; dejó escrito su nombre en la montaña de Santa Genoveva, tan respetada y amada por el genio francés, y es una de las glorias más puras de toda una época. Por eso París no dudará en llevar su piedra al monumento del grande hombre mallorquín.

Se alzará la estatua en una altura de la habia de Palma, y el monumento será de grandes proporciones. Cerca de él se edificará una biblioteca y un museo lulliano.

Las Universidades españolas están también interesadas en que no sea sólo la vieja Sorbona la que ayude á este monumento en memoria de un español glorioso. Y el *Heraldo* ofrece á la gestión de los mallorquines entusiastas ayuda para realizar su pensamiento, que habla muy alto en favor de la cultura del pueblo balear.

### Asuntos municipales

El depositario del Ayuntamiento de Palma ha formado y remitido al Gobierno civil para su publicación en el *Boletín Oficial* la relación de los pagos verificados durante el segundo trimestre del actual año que ascienden á pesetas 192.248 82.

En la orden del día de la sesión de mañana figuran los siguientes asuntos: Secretaría.—Acta de la sesión anterior.—Sesiones.—Asuntos que quedaron sobre la mesa.

Comisión de alumbrado.—Dictamen relativo á la instancia presentada por el Sr. Gerente de la sociedad «La Económica» ofreciendo suministrar el gas á 0.20 pias.

Idem de Estadística.—Acta en el padrón de vecinos.

Idem de hacienda.—D. O. C. proponiendo la devolución de las fincas conatadas para las subastas ya terminadas.

Notas de los gastos de la comisión de caminos.—Idem de la Pascadería y tubería de la calle de San Pedro.—Liquidaciones de los gastos de primera enseñanza.

Idem de Obras.—Permisos para obras parciales.—Dictamen propo-

niendo la aprobación y justiprecio de una expropiación de una casa.—Oficio del maestro de obras municipales, denunciando la ruina de la fachada de la casa números 19 y 21 de la calle de la Platería.

Proposiciones de Conciliares.—Proposición de D. Agustín Fuster sobre adquisición de doscientos ejemplares de la memoria desarrollada por el «Colegio Médico Farmacéutico» sobre construcción de un matadero.

### La federación gimnástica

Por conducto de nuestro amigo don Adolfo Revuelta, Presidente del Comité de la Federación Gimnástica Española en esta provincia, nos ha sido facilitado un programa de la asamblea y fiestas federales que se propone celebrar el comité provincial de Barcelona en Septiembre próximo.

Consejeros dignos de encomio los esfuerzos encaminados á lograr el desarrollo físico del individuo para llegar de este modo á la regeneración de la especie; y ya que no podemos copiar íntegro el documento por su mucha extensión, entregáramos del mismo los siguientes párrafos, en los cuales se hallan condensados los fines que persigue la asociación:

«Fomentar por todos los medios, racional y científicamente, las prácticas gimnásticas cuya finalidad es el desarrollo corporal de la juventud, como base de su cultura general, hasta alcanzar el mayor grado de perfección y lograr, á la vez que el mejoramiento físico, el moral é intelectual del pueblo español.

«Preparar á la juventud por medio de los ejercicios corporales, sabiamente dirigidos para que pueda defender á su patria con el cerebro, con el brazo y con el corazón.

«Afirmar los prestigios y conquistas de la Gimnástica, vulgarizando la verdadera doctrina y haciendo costumbres por los actos públicos de la Federación.

«Sostener los fueros de la gimnástica pedagógica en lo cívico; practicar la gimnástica militar y establecer el Tiro Nacional.»

### Fiestas populares

Los festejos de anoche celebrados en el barrio de la Calatrava, se vieron bastante animados.

El programa de las piezas que ejecutará esta noche *La banda mallorquina* en el citado barrio, es el siguiente:

- 1.º Paso doble «Onejito» Martorell.
- 2.º Tanda de valse sobre motivos de la zarzuela «Curro Vargas» Arias.
- 3.º Sinfonía de la ópera «El Comisario» Paccini.
- 4.º Jota de «La Alegría de la Huerfana» Chueca.
- 5.º Polka «Baila Pastora» Roig.
- 6.º P. D. «Valse» Pintado.

### Un hombre salvaje

A poco más de las dos de esta tarde, ha sido encerrado en la Cárcel Nacional, por orden del Gobernador civil, un hombre que venía custodiado por la Banemerita, y que ayer fué capturado en la calle de Luch del lugar de Oaimari.

El modo de vestir de este sujeto ha sido causa bastante para que por las calles donde ha pasado se agrupase multitud de gente.

Es de regular estatura, aspecto repugnante, va casi desnudo, lleva descubiertos los pies y cabeza, la barba y cabellos desmenuados y muy crecidos, su modo de expresarse no ha sido comprendido por la guardia civil ni tampoco por la pareja de carabineros que lo capturó ni por las autoridades que le han visto.

La guardia civil que lo custodiaba nos ha dicho que no se le imputa ningún crimen ni robo y que tan solo ha sido cogido porque vagaba por los montes de Luch y Selva, sin llevar documento alguno.

Lo mismo que nos ha dicho la guardia civil consta en el oficio que ha pasado el alcalde de Selva al Gobernador. Este suceso fué comentado por muchos curiosos que se han reunido en las calles por donde ha pasado el salvaje.

### Del mar

Anoche salió para Tortosa el land *Virgen de la Cinta* con Isire.

—A las cinco y media de esta mañana ha fundado en nuestro puerto el vapor correo *Isleño* procedente de Alicante é Ibiza.

—A las seis de esta tarde ha salido para Barcelona el vapor correo *Bellver*.

—A las seis y media de esta mañana ha fundado sin novedad en el puerto de Barcelona el vapor *Mallorca*.

## CARRERA del Magisterio y Maquinistas Navales

Locaciones particulares á cargo de D. JAIME TERRES, Maestro Normal y Bachiller. Apuntadores, 45.—Entrusculo.

EN LA AUDIENCIA

## Un homicidio en San Juan

Después que se hubo constituido el Tribunal del Jurado comenzó la vista que tenía doble interés: primero por los hechos autos y segundo porque rebido juicio, debutaba un joven abogado; nuestro amigo D. Miguel Amengual.

Actuaba de acusador el Fiscal de Su Magestad D. Marcial Polo.

Presidió el juicio el magistrado señor García de Lara.

El local destinado al público estaba completamente lleno.

El procesado, Juan Fuster Garí (9) *Cañer* es natural del pueblo de San Juan. Viste una blusa de rayadillo, con un pañuelo blanco lizado por el cuello; la estatura es regular.

El hecho de autos ocurrió á las dos y media de la tarde del 18 de Septiembre de 1899, á tres kilómetros de distancia de la villa de San Juan. La escena tuvo por marco una casita, situada en un campo extenso con pocos árboles. Según los autos se suscitó una disputa entre Juan Fuster, su padre, y un sordomudo Julián Gelabert.

La reyerta se concretó entre estos dos, recibiendo ambos varias heridas, hasta que el Fuster asestó una cuchillada al Julián Gelabert, que le atravesó la región precordial, causándole la muerte al instante.

Juan Fuster

Dice tener diez y nueve años de edad. A las preguntas que le dirigieron el Fiscal y defensa contestó que el día de autos fué á ver á su padre á la casita; al hallarse en esta le encontró cerrada y esperó á que viniera, sentado bajo una higuera. Al llegar el padre, el hijo le preguntó por su salud y por unas tablas á lo que contestó aquel con muy malos modos. Mistras el hijo decía que no se explicaba el motivo de la incorrecta contestación, llega el mudo Julián Gelabert y seosta al Juan Fuster un palo por la espalda. Ambos se cogen, se dan de cachetes, la lucha aumenta; el padre ayuda al mudo. Se separa y al cabo de poco rato se reanuda la lucha; caen enlazados Fuster y Gelabert, hasta que el primero abandona á este. No sabe el procesado si hirió con un cuchillo al Gelabert; lo que sí recuerda es que lo sacó de debajo de sus brazos.

Explica que desde hacía tiempo el y su padre estaban disgustados por motivo de que éste tenía relaciones ilícitas con Rosa Perelló esposa del mudo Gelabert y ésto decía y hasta le reconvenía. Era tal la pasión que sentía el padre por Rosa, que estaba confiado por completo á ella; la hacía obsequios, hasta el punto que le regaló una finca denominada *Son Sineu*. El hijo se encontraba pesterado, pues al ir á comer no encontraba de qué; la ropa estaba sin cuidar; en fin que aquella mujer dominaba al padre, enemistándole con el hijo. En el cambio, el mudo era amigo íntimo y se afirma el procesado, que consentía las relaciones de su padre con la esposa de su igual.

Este testigo manifiesta que estaba trabajando; oyó gritos y acudió al sitio de donde salían. Vió que Gelabert y el padre del procesado pegaban á este; más tarde que se perseguían entablándose una lucha; cuerpo á cuerpo y cayendo al suelo.

Sabe los malos tratos de que era víctima el hijo por parte del padre, como también las relaciones de éste con Rosa, motivo de la discordia. En su concepto, el motivo de amensar tanto el padre al hijo era para que éste estuviera lejos de la casa y de esta manera poderse recrear, sin estorbos, con Rosa.

Añade que el mudo Julián Gelabert en distintas ocasiones dijo (sic) que tenía que matar al Juan Fuster con un revolver, que enseñaba.

En el pueblo se tiene en muy buena fama al procesado; pero en cambio el Miguel Fuster, además de tenerlo por un mal padre, que abandona el cariño de un hijo para entregarse en brazos de una mujer, es considerado como un hombre de pocos amigos, por su carácter, poco social.

Termina su declaración diciendo que con motivo de haber nacido una hija de las relaciones ilícitas entre Miguel Fuster y Rosa Perelló, «que le regaló á esta la finca denominada *Son Sineu*».

Otros testigos

Mariá Bauzá hace parecidas manifestaciones que el anterior.

Al preguntarle el fiscal si el mudo sabía de las relaciones de su mujer con Miguel Fuster, dice que no lo sabe, pero presenta Miguel Fuster, Ferriol, padre del procesado. A la pregunta de que se le dirige de si quiere declarar, dice que no, y se retira.

Pedro Antonio Matas sabe de las relaciones ilícitas y de las desavenencias entre el padre é hijo de que hemos hablado. Manifiesta que Miguel Fuster dijole

que el y otro tenían que hacer pidiendo al procesado...

Bartolomé Ovíver Hugué vio como el procesado estaba en el suelo...

Antonio Matas, es un niño de diez años y le pregunta la defensora...

Recuerdos que el modo, en cierta ocasión le dijo que quería matar a este...

Puede que me lo dijera, pero no lo recuerdo.

Otros testigos que declaran justifican el concepto malo en que se tiene en el pueblo de San Juan al padre del procesado.

Terminada la prueba testifical, el señor Pulo hace leer el dictamen de la autopsia...

En vista de lo avanzado de la hora, se suspende el juicio para continuarlo esta tarde a las cuatro y media.

La vista de mañana

Mañana a las diez y media se verá ante esta Sala de justicia los autos procedentes del Juzgado de primera instancia de Ica...

Los letrados Sres. Sampol (D. Juan) y Rosselló y Oszador defenderán respectivamente a las partes.

Portfolio de las Islas Baleares

60 CENTS. de peseta para los suscriptores de "LA ULTIMA HORA", y 1 peseta para los que no sean suscriptores.

SUMARIO DEL CUADERNO

- Arco de la Alruudaina. Baños árabes. Portada de la iglesia de San Francisco. Claustro de San Francisco. Puerta de iglesia de Montesión. Patio de la casa Oleas. Patio de la casa del marqués de Vivot. Patio de la casa Morell. De venta en la Administración de "La Última Hora", PLAZA DE CORT, 14 Y 16 - PALMA Crema francesa para Calzado PREPARADA POR J. TOMAS. Pídanse en todas las droguerías, zapaterías, etcétera. Al pormayor, LOPEZ-Quint, 4.

PALMA

Ancónc por un contratista imprevisto que sobrevino minutos se estaba celebrando una de las sesiones públicas en el Cinematógrafo...

El público que se hizo cargo de lo sucedido dió muestras de marcada benevolencia, pues sin protesta alguna desalojó el pabellón.

Los empresarios nos participan que agradecen tan noble proceder, el cual les obliga más y más a hacer nuevos sacrificios para que el espectáculo resulte digno del público de Palma a quien están completamente agradecidos.

Ayer, nuestra primera Autoridad civil, acompañada del Sr. Inspector de 1.ª enseñanza D. Andrés Morey, pasó todo el día en la villa de Maro. Después de visitar las escuelas públicas y casas conistoriales regresaron a esta capital complacidos del recibimiento que se les dispensó...

Los niños de las escuelas salieron llenos de entusiasmo por las muestras de afecto dadas por el Sr. Gobernador al distribuir los dulces y pastas.

La junta municipal de Instrucción Pública se reunió anoche en su despacho del Ayuntamiento, tratando varios asuntos entre ellos los relacionados con los exámenes verificados últimamente en las escuelas municipales...

El viernes próximo se reunirá otra vez para continuar tratando de dicho asunto.

El joven que estos días pasados disparó dos tiros de pistola a su novia, en la villa de Santa María, cuyo paradero no había podido ser descubierto a pesar de las gestiones de las autoridades...

Con fecha de hoy se ha remitido al ministro de la gobernación el recurso de alzada interpuesto por D. Juan Salvá y Palmer, como alcalde en nombre del ayuntamiento de Valldemosa...

En la velada que se verificará en La Protectora el día de la bendición del estandarte, se cantará por primera vez un coro titulado El himno de la Serrera...

Esta mañana han visitado los señores Alvarez Sereix y Morey la escuela del del decano de los profesores de Palma Sr. Gamundi...

Muy satisfecho el Sr. Alvarez Sereix de la instrucción que el Sr. Gamundi da a sus numerosos alumnos ha entregado una cantidad en metálico para que esta tarde sean obsequiados con dulces y refrescos.

Anoche salieron para Barcelona en el vapor Mallorca D. Pedro Gual de Torrella, D. Felipe, D.ª María y D.ª Josefa Vilafloaga, D. Manuel Montis, D. Antonio Albarada, D. Magín y D.ª María Verdagué, D. Manuel Fuster, D.ª Antonia Descallar, Mr. Pierre Biers, vicónsul francés, Mr. Mas W. Ullrens, P. H. Van Mechelen, Adolfo Meger y los diestros Conejito y Guerrerito con sus cuadrillas respectivas.

Anoche salió para Barcelona el teniente coronel D. Ignacio Darán.

Según reciente disposición que se ha comunicado a la Delegación de Hacienda solo disfrutará de franquicia la correspondencia oficial, que sólo se refiere a las entidades que la tienen reconocida por el real decreto de 23 de Noviembre de 1897.

El día 30 de Junio último se abrió el cepillo de la Sangre, resultando que las limosnas depositadas en el mismo desde el 31 de Mayo anterior, ascendían a 56670 pesetas.

En una circular publicada por el señor Gobernador se encarga a los secretarios de los ayuntamientos que remitan cuanto antes a los subdelegados de medicina los estados demográficos sanitarios correspondientes al mes de Junio último y el corriente de Julio...

El Comandante de la guardia municipal ha castigado a un lechero cuyas cabras iban sin bozal.

Hoy se ha descubierto el paradero de tres gallinas procedentes de los numerosos robos de que dimos cuenta hace días, encontrándose además una herramienta que empleaba el aprovechado ladrón.

Mañana, a las cuatro de la tarde, saldrá de nuestro puerto para el de Argel el vapor Isleño.

El número de personas que visitan la ciudad de Argel será bastante crecido.

Según dicen los periódicos de Barcelona, bastantes catalanes pasarán a esta ciudad en el vapor correo de mañana para después por la tarde salir en el Isleño.

Un carro que pasaba esta mañana por la calle de Rubí ha chocado contra la puerta de una tienda derribándola y destruyéndola.

El carretero ha ofrecido satisfacer el daño causado por lo cual el percance no ha tenido consecuencias.

Crónica religiosa

Esta mañana en la iglesia de Santa Fé se ha celebrado fiesta en honor de San Cristóbal. Ha predicado en la misa mayor el Pbro. don Jaime Sitjar.

La iglesia durante toda la mañana se ha visto medianamente concurrida.

Hoy concluirán en Santa Cruz las solemnidades Cuarenta Horas que se venían celebrando en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Boletín para mañana

Santos.—San Pio I, papa y mártir, y San Cipriano, mártir. Cuarenta Horas.—Empiezan en San Juan en honor del Sagrado Corazón de Jesús. A las siete exposición, a las diez misa mayor. Por la tarde actos de coro, al anochecer, ejercicios después del rosario y reserva.

Boletín meteorológico

Hoy al amanecer el horizonte estaba completamente despejado continuando de idéntico modo todo el día. Esta pasada noche la temperatura era bastante baja en relación a la estación en que nos encontramos.

Estadística de Palma

Inscripciones en los Distritos Municipales CEMENTERIO Día 9.—Cristóbal Ferrer Tomás, 20 meses, Coll d'en Rebassa, catarro gástrico febril.—Magdalena Pujol Arrom, viuda, 77 años, Pinos, vejez.—Guillermo Bernat Horrach, 2 años, Hospital, colitis crónica.—Tomás Morey Colomina, 10 meses, Terreno, enteritis aguda.

Por telégrafo

(PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN) Sorteo.—La Alcaldía de Madrid. Madrid 10 (10 m.)

El Banco de España anuncia que el sorteo de la deuda amortizable del 5 p. El duque de Santo Mauro se ha negado a aceptar la alcaldía de Madrid.

Los boxers rechazados.— Los ministros europeos. Madrid 10 (10 n.)

Nuestro embajador en París remite un telegrama oficial recibido por el gobierno francés en el cual se confirma que el príncipe Kuing que se puso al frente del movimiento contra los boxers rechazó a estos.

El ministro Sr. Marqués de Vadillo anoche recibió en Pamplona a las comisiones de los ayuntamientos de la Provincia.

El viernes se celebrará un banquete en honor del mismo, al cual asistirán los alcaldes, representantes de las cabezas de distrito de las Merindades.

El Imparcial y las defraudaciones de Correos. Madrid 10 (10 m.)

El Imparcial ocupándose de la reforma del jurado dice que la obra debe acometerla el partido liberal. El mismo periódico censura la parsimonia que se revela en la cuestión de las defraudaciones cometidas en Correos en la Administración central é insiste en la necesidad de que sea nombrado un juez especial para que intervenga en este asunto.

Las comunicaciones de Tientsing—Diez y ocho mil boxers. Madrid 10 (10'10 m.)

Según telegrama de Tientsing

las comunicaciones fluviales entre esta población y Takú se hallan aseguradas y el ferrocarril se restablecerá asegurándose las comunicaciones y la circulación por la vía terrestre antes de ocho días.

Diariamente se oye fuego de fusilería; calculándose que se hallan reunidos en las afueras de Pekin diez y ocho mil boxers.

El precio del pan—Huelga terminada. Madrid 10 (9'40 m.)

El precio del pan ha bajado en Madrid desde hoy, seis céntimos por kilogramo.

Ha terminado la huelga de los mineros de Armao en Gijón. LOTERIA NACIONAL. Madrid 10 (10'50 m.)

(URGENTE) En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han salido premiados los números siguientes:

El primer premio de doscientas cuarenta mil pesetas ha correspondido al número 8988, despachado en Cartagena.

El segundo premio de cien mil pesetas ha correspondido al número 46, despachado en Madrid.

El tercer premio de treinta mil pesetas, ha correspondido al número 1546 despachado en Madrid.

Con cinco mil pesetas cada uno han salido premiados los números 6620, 4735, 4907, 4832, 2883, 4198, 13059, 1801, 9663, 10129 y 8438.

Fabra. Madrid 9 Junio (4 t.)

Table with exchange rates for various currencies and goods like Interior contado, Exterior, Amortizable, Cubas 1886, etc.

SERVICIO postal de LA ULTIMA HORA combinación Centro de Anuncios. Véase en la 4.ª página

Excursión recreativa y comercial CINCO DIAS EN ARGEL Billetes económicos de ida y vuelta

Una de las acreditadas vapores de la Islaña Marítima

Saldrá para ARGEL el día 11 de Julio a las 4 de la tarde admitiendo pasajeros y carga.

Grandes fiestas y mercados Día 18 feria y mercado en Maseón Casaró. Día 14 y 15 grandes fiestas y mercados generales en Argel. Día 16 feria y mercado en Butark.

Para informes Oficinas de la Islaña Marítima—Palacio, 26—Palma.

[140]

—Si, cuando se abrió la puerta de abajo, sentí una cosa inexplicable, y me dije: ¡ahí está tu madre!

Y la llevó más bien que guió a su cuarto.

En la chimenea de éste se consumían los restos del fuego proyectando alguna claridad en la habitación de tal manera que a Luciano ni siquiera se le ocurrió encender la lámpara.

Sentóse miss Elena como rendida por el cansancio ó la emoción, y dijo: —Luciano, hijo mío, vengo a despedirme de tí.

—¡Madre mía! —Si, hijo mío, vengo a decirte adiós, —repitió miss Elena.

Trastorzado, arrodillóse Luciano a sus pies. —Pero, ¿dónde váis madre mía?

—Empiéndon un viaje, hijo mío. —¡Oh! ¡Eso es imposible!

—No lo es, y no volveremos a vernos más. Dió un grito, la cogió las manos y las estrechó convulsivamente entre las suyas...

—¿Queréis que muera? —No, que quiero que seas feliz. —¡Feliz! ¡Feliz lejos de vuestro lado!

[141]

¡Ah! ¡Madre mía! —exclamó Luciano con un arranque de dolor. —Serás muy dichoso con tu esposa, añadió miss Elena.

—¿Queréis matarme, madre mía? —preguntó Luciano fuera de sí.

Miss Elena, cuyo pálido rostro estaba iluminado por el reflejo del fuego que ardía en la chimenea, miró a su hijo, y le dijo con voz conmovida é, pero impregnada de una resolución y una serenidad súbitas.

—Si vine, Luciano, hijo mío, a estas horas tan avanzadas de la noche, fué porque quería hablaros de una manera solemne y decisiva. Sabes que soy tu madre, pero ignoras cuál es tu apellido, y ya te dije que no conocerías jamás a tu padre.

Luciano inclinó la cabeza y no respondió. —Oyeme, Luciano, en los momentos supremos de la separación...

—¡Ah! ¿Para qué hablar así, madre mía?

—Porque no quiero, —dijo miss Elena, —que en esta hora suprema pueda despreciarme mi hijo...

—¡Despreciarte!

—Luciano, hijo de mi alma, tu padre vive, y se ama...

[144]

de Escocia y por tu padre eres heredero de un rajah degollado por los ingleses. Al oír estas palabras respiró Luciano.

—¡Ah! —exclamó, —¿De modo que mi padre no es criminal?

—Tu padre es el más noble de los hombres, —prosiguió miss Elena. —Se rebeló contra Inglaterra, que quería someterle, y se batió como una fiera para defender el trono de sus antepasados. A los veinte años era general y tuvo en jaque a todas las tropas de la Compañía de Indias. Cayó con el cuerpo arribillado de heridas en la última batalla que dió y le retiraron con vida de él. No le dieron la muerte que pedía a gritos y le llevaron prisionero a Londres.

Ollóse miss Elena durante un momento y miró a Luciano cuyo rostro habíase por así decirlo transfigurado.

Luciano se sintió renacer. —¿Y después que pasó, madre mía?

—preguntó con afanosos impacencia.

—Fué en Londres en donde le conocí y le amé habiéndome él adorado con ardiente pasión.

Y la voz de miss Elena se alteró al decirlo.

—Mi padre, —continuó, —había estado muchos años en la India y guareado

[137]

Aquella noche, después de marcharse su madre, púsose Luciano más triste que de costumbre.

Aquel misterio que pesaba sobre su nacimiento, las angustias inexplicables porque se le figuraba que pasaba de vez en cuando su madre, le torturaban de una manera extraordinaria.

Un mes antes de ocurrir lo narrado, y cuando se entregaba por completo al amor que le inspiraba María Bertold, consideraba Luciano con alegría el porvenir.

Y a la sazón, cuando conocía a su madre, de asustaba el porvenir.

Hacia mucho tiempo que el anciano profesor y su hija se habían retirado dejándole solo, y en vano hacía esfuerzos para conciliar el sueño.

Tenía un acceso de fiebre muy semejante a los sufridos durante los primeros días, y se agitaba y movía en vano en su lecho.

Los negros presentimientos que dominaban a Luciano, fueron en aumento...

le pareció que iba a realizarse alguna

**MAGNESIA DE BISHOP.**

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías



El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por Alvarez Bishop, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de Alvarez Bishop, 48, Spelman Street, London.

**MAGNESIA DE BISHOP.**

**Caja de Previsión y Socorro**

Primera compañía española de seguros sociales

Domiciliada en Barcelona calle de Bilbao, núm. 213

Capital Social **1.500.000 PESETAS**

Contrata el seguro colectivo con estricta sujeción a las indemnizaciones señaladas en la ley de accidentes de 30 de Enero de 1900. Admite el seguro individual en sus Varias formas de herencia, herencia especial, pensiones para la vejez, invalidez, accidentes y enfermedad.

Es la primera compañía de accidentes que operó en Mallorca y tiene contratada seguro con los más importantes industriales. Ha merecido la preferencia sobre todas las otras compañías en los grandes centros fabriles de España.

Delegación en Baleares—Palma de Mallorca—Plaza del Teatro, 5.

**EL RABIOSO DOLOR**

de muelas cariadas

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo

**EL AIBAF SERDINA**

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéuticos premiados de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en Palma, farmacia VALENZUELA y principales de la ciudad a 2 pesetas bote.



**CASA PERELLÓ**

GRAN MARCA

**PIANOS**

(Todos a cuerdas cruzadas)

La primera y única fábrica española la que ha presentado los mejores Pianos hasta el día. A la altura de los mejores Extranjeros.

Todos van garantizados en absoluto, de cualquier defecto de construcción.

Toda persona que alquila uno de los citados pianos, por la cantidad que se estipula en 2, 3 ó 4 años, se le regalará el mismo al vencimiento del contrato.

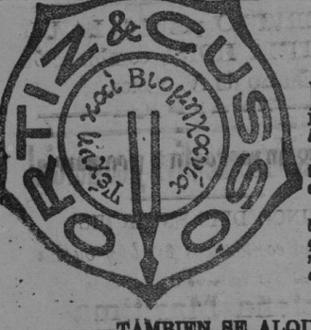
Precios económicos

TAMBIEN SE ALQUILAN USADOS

**Unión-19-Palma**

Compra y venta de fincas

Para informes; calle de la Riera, núm. 36.—Palma.



TE ví el domingo desde mi palco; te suplico que en otra corrida no armes tanta bronca porque te pones muy ronco, como pueden observar por la noche en el Borne.

Te prohípo que sigas en la camarilla de algunos amigos tuyos adoradores del Dios Baco, pues si ahora eres seductor (pesadilla de todas mis rivales) continuando con este feo vicio, te convertirías en antipático y triunfarían ellas (las rivales) cayendo en el ridículo tu y la que te adora.

Si me ves el jueves en el Borne, sigue haciendo el desentendido.

**Tuya siempre, Leocadia.**

**VIUDA DE E. BANQUE**

GRAN DEPÓSITO DE ACREDITADAS MAQUINAS PARA COSEER

**WERTHEIM, PFAFF Y ESTRELLA**

Venta a plazos desde 5 reales semanales en adelante.

Representación exclusiva de las sin rival Máquinas de hacer calca

«CLASIS» VENTA A PLAZOS

Colón, 34—Palma.

**SOLUCION BENEDICTO**

**CREOSOTAL**

CLIBERO-FOSFATO DE GAL CON

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades conmutivas, inspección, debilidad general, posturación nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, neurofalismo, set Frasco 250 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales Farmacias.—En Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.

**INTERESANTE**

Se desea adquirir toda clase de propiedades y albañiles del mismo modo.

No hay de otros anuncios más interesantes al precio de la suma.

Manzanilla, núm. 10—cnc.

**ORO**

**Manzanilla-Jerez**

—MOLINEROS—13/3

**Aviso al público**

Se hallan abiertos al público los acreditados baños de mar denominados de Belver, cuyas aguas tienen fama merecida de ser siempre limpias.

**Ka-ia-kali**

No más barro en la cara. Hermosa el cutis.—8 reales.

Depósito: Farmacia de V. Valenzuela, Libertad, 10.

**Venta de fincas:** Se venden una finca situada en el punto más alegre de Santa Catalina otra en el Molinar de Levante y otra en Palma dichas fincas tanto se venden a plazos como al contado.—Informar: Socorro, núm. 31.

**Tanto se vende como se alquila una casa** situada, calle del Socorro, números 53, 55 y 57, con agua de fuente y de pozo, hoy destinada a fábrica de Alfarería que por su local puede servir para varias industrias como igualmente para almacen y principalmente para hostal donde podrán alojarse muchos carruajes y caballos que no tendrán necesidad de ocupar la vía pública.—Informar: calle de la Estrella, número 34—2.

**Nodriza:** Una de 24 años de edad, leche de 30 días, desea encontrar criatura para lactar en casa de sus padres.—Para informes: Plaza Puerta de Santa Catalina, número 14.

**EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE EN OLTURO**

Regenerativo y depurativo de la sangre

**del doctor Padró**

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó tumores fríos, las herpes de todas clases, las lagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los fujos blancos, las lías de la matriz, la supuración de los oídos, las contras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza.

**CINCUENTA AÑOS DE ÉXITO**

Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela.—Centro farmacéutico y principales.

**IMPOTENCIA,** Debilidad genital, Epematorrea y Esterilidad

CURACION rápida con la renombrada POMADA FORTIFICANTE de Rodríguez de los Ríos. Es isofensiva y produce efectos maravillosos desde la primera fricción. Su eficacia se muestra por ininidad de testimonios y por haber sido aprobada por el Consejo de Sanidad de Italia. Diez pesetas bote. Vapor correo previa libranza.

Depositario en Palma: Centro Farmacéutico, Marías, 34 y 36.

**TIENDA DE CORSÉS**

**La Catalana.**

BROSSA—12—TIENDA

Variado surtido en corsés de todas clase, especialmente los de forma PARISIEN; precios económicos. Especialidad en la medida, y en la confección de fajas ventrales, y en corsés higiénicos para señoras delicadas. Ricos y elegantes corsés para novias. Buen corte.—Últimos modelos de París.—Género superior.—Composturas de todas clases.

NUM. 12—BROSSA—NUM. 12—PALMA.

NOTA: Se pasa a domicilio a tomar medidas y a probar los corsés.



**POMADA DE FUEGO**

Premiada en las Exposiciones de Lugo Logroño y Gijón.

En las cojeras del ganado vacuno, mular y saballar, así como con los infartos y tumores de estos animales es *energica, rápida y segura* su acción *revulsiva y resolutive*, terminando por radical curación del padecimiento. En otros casos presta igualmente grandes servicios a la medicina veterinaria prescribiendo por el facultativo.

No destruye el pelo ni deja mancha en la piel.

Sustituye al hierro candente sin sus inconvenientes.

Se vende a 6 reales caja en las principales Farmacias.—Depósito general en las Baleares: Centro Farmacéutico, en Palma de Mallorca.

**Viaje de recreo**

**á las maravillosas Cuevas del Drach**

y visita al lago de los Franceses

descubierto por Mr. H. A. Martell (1896) en el término de Manacor.

**Ida y vuelta el mismo día**

PRECIOS DE ENTRADA A LAS MISMAS

De una hasta cinco personas, 7'50 pesetas.—Por cada persona de aumento, 1'50 pesetas.

El guía de las Cuevas vive calle de Artá, número 31.—Manacor.

**No más pelo blanco**

**TINTURA DEL DOCTOR JIMENO**

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela.—Centro farmacéutico y principales.

Imp. de J. Tous, S. Bartolomé, 32.

acontecimiento que debía ser terrible para él.

Hay momentos en la vida, en que el espíritu parece dotado de pronto de una lucidez sobrenatural ó, por así decirlo, de una segunda vista.

Y mientras tanto que era presa de las más extrañas alucinaciones, y casi olvidaba á su futura para no pensar más que en aquella madre tan joven y hermosa aun, pero que parecía llevar sobre su frente el sello de la fatalidad, y había sufrido las torturas de una vida azarosa, llegó un ruido á sus oídos.

Las personas que durante la noche tienen un acceso de fiebre, disfrutan á veces de una finura de oído, que tiene mucho de prodigioso.

El ruido que había oído Luciano, no tenía, sin embargo, nada de particular; era el producido por la puerta cochera de la casa, que se abría y se cerraba.

La cosa no tenía en sí nada de extraordinaria, y no obstante, al oír el ruido, le latió el corazón con una violencia inusitada.

Una voz secreta le decía:

—Es por tí para lo que se abre la puerta.

Su oído, obedeciendo como quien

—Luciano, hijo mío, vuestro padre está condenado á muerte!

Incorporóse Luciano, se tambaleó, y estuvo en poco no cayese de espaldas.

Dios le dió, sin embargo, en aquel momento, una fuerza sobrehumana, porque dijo con un acento que revelaba una resolución y una voluntad repentina:

—Por muy espantosa que sea la verdad, quiero saberla, madre mía.

—Hablaré,—dijo en voz baja miss Elena.

XXII

Tenía miss Elena el rostro demudado y cubierto de lágrimas, y su hijo no podía por menos de dejarse engañar con aquel dolor que parecía inmenso.

—Si, hijo mío, tienes razón al exigirme que te diga la verdad, y la sabrás.

Enjugóse al mismo tiempo las lágrimas haciendo al parecer un violento esfuerzo sobre sí misma, y empezó del modo siguiente la narración del relato que llevaba preparado.

—Soy inglesa, hijo mío, Tu padre es indio. Por mis abuelos descendes de una de las familias más linajudas, familias

—¡Que mi padre vive y me ama!—exclamó Luciano con acento delirante.

—Y está en París...

—Pero antes de que amanezca habrá abandonado la gran ciudad,—añadió miss Elena,—y no le verás jamás.

¡Ah!—murmuró Luciano con vez quebrantada por la emoción.—¡Cuanto me decía es imposible, madre mía! ¡O cómo gestá mi padre en París y no le veré?

Miss Elena, meneó la cabeza.

—Os lo repito,—dijo,—vuestro padre y yo nos habremos marchado de París, antes de que amanezca.

—¡Oh!

—¿Y no sospecháis que debe haber un motivo muy poderoso para que un padre pase por el lado de su hijo sin abrirle los brazos, y una madre se ausente para siempre de su lado?

Y, al decir esto, echóse miss Elena á llorar.

—¡Madre! ¡Madre mía!—dijo Luciano con acento suplicante y volviéndose á sus pies,—¡Decidme que soy juguete de una pesadilla horrible!

—¡Menos horrible que la realidad!—respondió su madre enjugándose las lágrimas.

—Y observando que la miraba con terror, añadió:

dice á su pensamiento, se trasladó á la escalera.

Hasta él llegó el ruido de un paso ligero.

El paso de una mujer que subía apresuradamente a escalera.

A los pocos minutos oyóse resonar la campanilla de la puerta del piso, como si la moviese una mano calenturienta.

Luciano saltó de la cama, porque desde que había entrado en la convalecencia y no era necesario velarle, quedábase sólo en sus habitaciones y el ayuda de cámara subía á dormir en la que tenía en los sotabancos.

Se puso apresuradamente una bata, y sin entretenerse á encender una luz, salió á la antecámara.

Abrió la puerta, y, á pesar de que la obscuridad no le permitía ver á la persona, fuése hombre ó mujer, que llamaba, exclamó:

—¡Madre mía!

—Si, yo soy hijo mío,—respondió la voz conmovida de miss Elena.

Entró ésta, y Luciano la estrechó entre sus brazos, diciéndola:

—¡Venid! ¡Venid conmigo, que os estaba esperando!

—¿Que me esperabas?—le preguntó sorprendida miss Elena,